
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

FACULTAD CC DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La información sobre el título y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red, y es coherente en su contenido, en todas las páginas web de la UA. La web de la Facultad de Ciencias de la Salud, ofrece mayor información, más detallada, pero coherente con el resto. Consideramos suficiente y relevante la información ofrecida, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora.

Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas para el curso 2012/13, en todos sus apartados. La información que la Facultad ofrece en su web sobre programas de movilidad de los estudiantes, es la misma que se ofrece desde la web de la UA. También se reflejan los convenios con otras universidades españolas para este título, dentro del Programa de Movilidad SENECA-SICUE, y con universidades europeas dentro del programa ERASMUS.

Todas y cada una de las recomendaciones señaladas por la ANECA han sido tenidas en cuenta y derivadas a los órganos competentes para su reflexión y aplicación oportuna.

Continuamos con la implantación del SGIC, adquiriendo destreza mediante su uso y normal funcionamiento. Cada uno de los componentes del organigrama ha adquirido experiencia y responsabilidad en el uso de los recursos (herramientas, formatos, etc.) para efectuar su labor. Valoramos muy positivamente la herramienta AstUA, para la óptima implantación del sistema de garantía de calidad. Por otra parte, la información aportada en los informes de evaluación externa ha resultado clave indispensable para la mejora de la oferta formativa.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el título y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red, y es coherente en su contenido, en todas las páginas web de la UA. La web de la Facultad de

Ciencias de la Salud, ofrece mayor información, más detallada, pero coherente con el resto. Consideramos suficiente y relevante la información ofrecida, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora. Con la lectura de la información en abierto, se puede conocer las características del título, y de su plan de estudios, y la planificación docente de las asignaturas que lo conforman.

La información es de fácil acceso, y se ha diseñado de tal forma que sea de uso intuitivo para los usuarios. Para los estudiantes, ya desde la entrega de su sobre de matriculación, se les anima a visitar la web, no sólo de la Facultad, sino de la universidad. Sabemos que es mucha la información, y muchos los recursos, pero es clave para el estudiante el manejo de información básica, tal como la que se ofrece en las guías académicas.

Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título, y el número de créditos de la titulación, así como el nombre del centro que la imparte; en cuanto a éste último, fue modificado, de Escuela Universitaria de Enfermería a Facultad de Ciencias de la Salud, y reflejado de esta forma en la web UA. También se recoge de forma adecuada el número de plazas ofertadas para la titulación, dentro de la oferta general de plazas de la UA.

Se detallan las competencias generales y específicas del título, así como las contempladas desde cada una de las materias y sus asignaturas, y al ser una profesión regulada, aparece la atribución profesional para la que capacita.

También se halla publicada la información sobre normativa de permanencia para el título, la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, y la información sobre el perfil de ingreso.

Por último, se incluye información previa a la matrícula sobre documentación a presentar, plazos, etc.

Evidencias:

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Nutrición Humana y Dietética (octubre 2012) (curso 2011) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Nutrición Humana y Dietética (julio 2010) (curso 2009) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro) Informe evaluación (AVAP) Grado Nutrición Humana y Dietética (julio 2010) (curso 2009) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro) Fichas UA Grado Nutrición Humana y Dietética (mayo 2010) (curso 2009) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web del Centro

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas para el curso 2012/13, en todos sus apartados; competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación

y bibliografía. También aparece en cada guía el profesorado que imparte la asignatura, así como la planificación temporal de la enseñanza y sus aulas. La web de la UA ofrece un directorio de fácil acceso al profesorado, donde consta todo tipo de información, e incluso enlace directo al e-mail del mismo.

Ya en la documentación para el proceso de matriculación, se hace referencia al idioma en que se va a impartir la asignatura; actualmente toda la docencia es en castellano.

La información que la Facultad ofrece en su web sobre programas de movilidad de los estudiantes, es la misma que se ofrece desde la web de la UA. También se reflejan los convenios con otras universidades españolas para este título, dentro del Programa de Movilidad SENECA-SICUE, y con universidades europeas dentro del programa ERASMUS. Incluye enlace directo con el Secretariado de Movilidad de la UA.

Todavía no aparece información sobre la elaboración o desarrollo del Trabajo Fin de Grado, ya que será implantada la asignatura para el curso 2013-14, y se está trabajando actualmente en ella por parte del profesorado implicado.

La web de la UA hace pública la normativa que regula la extinción del plan antiguo (Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética), y la puesta en marcha de los títulos de adaptación. Para esta titulación ya se dispone del mismo. La web de la Facultad incorpora, en el apartado de la titulación de nutrición, una entrada al plan de estudios a extinguir.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética 12/13 (curso 2012) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Nutrición Humana y Dietética (octubre 2012) (curso 2011) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro) Fichas UA Grado Nutrición Humana y Dietética (mayo 2010) (curso 2009) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web del Centro

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No se han realizado modificaciones en el Plan de Estudios.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se indica información profesional si bien es muy escueta, se recomienda complementarla o, en caso contrario, se podría añadir un link al servicio de empleo de la universidad para que los estudiantes pudieran solicitar más información si lo desean.

La ubicación de las normativas se podría mejorar, haciéndola accesible no sólo desde "información sobre acceso y matrícula" sino también desde el apartado "información general del título". Asimismo se podría mejorar la ubicación del número de plazas ofertadas, incluyéndola en "Datos Generales" puesto que se encuentra al final del apartado de "Acceso". Desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información.

Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general. Aparece información general sobre competencias del título, normas generales sobre sistema de evaluación, listado de profesorado con información de sus correos, etc. Deben ser accesibles todas las guías docentes de la titulación aunque no se implantado en su totalidad. Aunque en el informe se señala que se esta desarrollando la normativa que regula el TFG, se recomienda agilizar los trámites para que los estudiantes dispongan de esta información. No se evidencia información sobre prácticas.

No se justifican las modificaciones del plan de estudios con ninguna evidencia documental. Se recomienda que implante un sistema de evaluación del profesorado (Docencia o similar). Se recomienda llevar a cabo un proceso de análisis de la satisfacción del PAS en la titulación, no limitarse a un estudio de clima laboral. Se recomienda actualizar toda la información que se recopila en la aplicación AstUA y en que en los informes que hubiese un análisis o reflexión sobre los resultados obtenidos así como que se presente acciones de mejora.

Todas y cada una de las recomendaciones señaladas han sido tenidas en cuenta y derivadas a los órganos competentes.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante desarrolló una aplicación informática que puso a disposición de los responsables de las titulaciones durante el curso anterior y que es un recurso clave para el seguimiento de la calidad . Dicha aplicación, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información, manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios. La aplicación se diseñó prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos. La información de SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso. Se ha implementado todo el organigrama para el desarrollo del SGIC: Coordinadora de Calidad, Comisión de Calidad, coordinadores de titulaciones y de cada curso, iniciaron su labor en el curso anterior y la han continuado durante este. Asimismo, se implementaron procedimientos específicos para la mejora de la calidad entre los cuales cabe resaltar el relativo a la atención a sugerencias y quejas.

También es relevante destacar los mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Facultad para analizar la satisfacción de los grupos de interés:

a. Evaluación del profesorado. La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la

docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Además, La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

b. Evaluación de la implantación de los estudios. La UA ha iniciado procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones. Los resultados de ambos colectivos son positivos en cuanto a la experiencia de implantación de las titulaciones. Toda la información queda plasmada en el informe de Rendimiento del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

c. Evaluación del PAS. Se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios.

Existen evidencias y registros de acceso público en la siguiente dirección

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2012, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010 y 2011 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Continuamos con la implantación del SGIC, adquiriendo destreza mediante su uso y normal funcionamiento. Cada uno de los componentes del organigrama ha adquirido experiencia y responsabilidad en el uso de los recursos (herramientas, formatos, etc.) para efectuar su labor.

Evidencias:

(Web) Página Calidad Facultad de Ciencias de la Salud

(Web) Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Salud

(Web) Página SGIC Facultad de Ciencias de la Salud

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados este curso académico es de un 91,06%, presentando una evolución positiva en los últimos tres cursos, y en todos ellos, semejante a la cifra de rendimiento de los grados de la rama de ciencias de la salud.

Tasa de abandono del título (AVAP)

La cifra de abandono es del 24,27%. Es una cifra elevada en comparación al 17% propio de la rama a la que pertenece, y que nos preocupa; debemos conocer el motivo para poder actuar si

fuera posible y lograr disminuirla; ahora bien, las plazas que se ofertan siempre son cubiertas, de hecho, que da una demanda sin cubrir de un 90%.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

No se manejan aún datos al respecto.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La primera promoción de graduados se obtendrá en el curso 2013-14.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

En este curso académico el total de matriculados ha sido de 297 estudiantes, de los que un 84,2 % son a tiempo completo, y el 15,8 % lo son a tiempo parcial. De los de nuevo ingreso, el 52% eligió estos estudios en primera opción. No hay exceso de oferta, y la demanda insatisfecha es del 90%, lo cual nos indica la idoneidad de la titulación para la sociedad a la que va dirigida.

Tasa de matriculación (AVAP)

Esta tasa es del 100%, al igual que en el resto de grados de ciencias de la salud. También ha sido así durante los dos cursos anteriores.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Un 72% del profesorado que imparte la titulación es PDI doctor y el 52% de ellos tiene dedicación a tiempo completo. Es una cifra semejante a las de los grados de la rama de ciencias de la salud, y la consideramos adecuada, y siempre mejorable, eso sí, atendiendo a las propias características del profesional que estamos formando, y también al momento socioeconómico que vivimos.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El 52% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. Es una cifra semejante a las de los grados de la rama de ciencias de la salud. Cabe destacar que la cifra de tiempos completos a ido disminuyendo en estos tres años; esperemos que en años próximos cambie la tendencia.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética 12/13 (curso 2012) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Alicante, 25/03/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz